

## PREGUNTAS FRECUENTES

### ¿QUE ES UNA MATRÍCULA PROVISORIA?

- *MATRÍCULA PROVISORIA* es aquella que el solicitante puede obtener presentando certificado de “EGRESO” y “Título en Trámite” o un ANALÍTICO emitido por Universidad Nacional Estatal o Privada; Instituto, Escuela de Nivel Medio con Orientación Técnica (de 6 años con incumbencias en salud) o Fundación con reconocimiento Oficial Estatal o Privada, debe contener las legalizaciones correspondientes y ajustarse a los dispuesto en Res. 849/97; tiene una vigencia de 18 meses a partir de la fecha de emisión de la matrícula, periodo durante el cual se deberá presentar diploma o título, de no ser así quedará SUSPENDIDA sin mas trámite.

### ■ ¿QUE ES UNA MATRÍCULA DEFINITIVA?

- *MATRÍCULA DEFINITIVA* es aquella que el solicitante puede obtener presentando TÍTULO emitido por Universidad Nacional Estatal o Privada; Instituto, Escuela de Nivel Medio con Orientación Técnica (de 6 años con incumbencias en salud) o Fundación con reconocimiento Oficial Estatal o Privada, debe contener las legalizaciones correspondientes y ajustarse a los dispuesto en Dec. 2806/00 y toda norma complementaria de aplicación; tiene una vigencia de 5 años a partir de la fecha de emisión de la matrícula, vencido el plazo quedará SUSPENDIDA sin mas trámite.

### ¿QUE TÍTULOS SE INSCRIBEN COMO PROFESIONALES?

Los que se obtienen al egresar de una Carrera de Grado con un plan de estudios de 4 años o superior por una Universidad estatal o privada y que ajustandose a las legalizaciones correspondientes se registran como *MATRÍCULA PROFESIONAL*'.

### ¿QUE TÍTULOS SE INSCRIBEN COMO NO PROFESIONAL?

- Los que se obtienen al egresar de una Carrera Técnica de Pre-grado con un plan de estudios 3 años o inferior, expedido por una Escuela, Instituto o Fundación estatal o privada y que ajustandose a las legalizaciones correspondientes se registran como '*MATRÍCULA NO PROFESIONAL*'.

### ¿COMO SOLICITO UN CERTIFICADO DE ETICA Y/O MATRÍCULA?

### ¿COMO SOLICITO UN DUPLICADO DE CREDENCIAL?

■ Ingresar a [www.salud.mendoza.gov.ar/autogestion-de-turnos](http://www.salud.mendoza.gov.ar/autogestion-de-turnos).

■ Leer el instructivo e imprimir un cupón para el trámite deseado.

■ Para el caso de DUPLICADO DE CREDENCIAL deberá presentar una denuncia y/o exposición de extravió y/orobo.

■ Deberá presentarse los días y horarios consignados, acompañando el cupón con TICKET de arancel abonado en las bocas habilitadas a tal fin, y la denuncia o exposición ante autoridad competente de extravió o robo.

■ [www.salud.mendoza.gov.ar/autogestion-de-turnos](http://www.salud.mendoza.gov.ar/autogestion-de-turnos).

■ ¿CUANDO SE VENCE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LOS DISTINTOS TRÁMITES?

• **CERTIFICADO DE APTITUD PSICO-FÍSICA**

**6 MESES** (A partir de la fecha de emisión).

• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES** (expedido por Registro Nacional de Reincidencia).

• **CERTIFICADO DE ÉTICA Y/O ANTECEDENTES PROFESIONALES** (expedido por autoridad competente de la jurisdicción)

**3 MESES** (a partir de la fecha de emisión)